



MEMORIA DE NECESIDADES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ATLETISMO (Correas saltómetro, Pesos, Discos, Martillos, Jabalinas, Listones y Clavos de tacos de salida) PARA LA CELEBRACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS ORGANIZADAS Y PATROCINADAS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES.**
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO.**
- 3.- CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.**
 - 3.1- Correas saltómetro.**
 - 3.2- Pesos.**
 - 3.3- Discos.**
 - 3.4- Martillos.**
 - 3.5- Jabalinas.**
 - 3.6- Listones.**
 - 3.7- Clavos tacos salida.**
- 4.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.**
- 5.- PERIODO DE GARANTÍA.**
- 6.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.**
- 7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**



Código de verificación : 2150138be2ef7eb5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2150138be2ef7eb5>



1. ANTECEDENTES.

El Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Cáceres tiene, entre otros objetivos, la gestión y organización de programas y actividades culturales y artísticas, apoyo y difusión de las mismas, así como la organización y dirección de eventos deportivos en la provincia de Cáceres.

Una parte muy importante del desarrollo de las políticas públicas en materia deportiva se centran en el apoyo a eventos deportivos organizados por las Entidades deportivas y los Ayuntamientos de la provincia, que necesitan no solo del apoyo económico de la Diputación Provincial, sino también de un apoyo técnico y en ocasiones, en materia de recursos materiales.

Para que se pueda llevar a cabo ese apoyo determinante para los eventos deportivos que se desarrollan en la provincia, es necesario la adquisición de material deportivo específico, tales como Correas saltómetro, Pesos, Discos, Martillos, Jabalinas, Listones y Clavos de tacos de salida, suministros objetos del contrato que se pretende licitar, y del que no disponemos en la actualidad, ya que está deteriorado por el uso y el tiempo. Con su adquisición se pretende prestar un servicio adecuado al ciudadano y dar respuesta a las necesidades de las localidades de la provincia y las propias de la Diputación Provincial.

Para ello, es necesario el Suministro de 2 correas de saltómetro, 6 pesos, 6 discos, 6 martillos, 3 jabalinas, 6 listones y 1 bolsa de 100 clavos para los tacos de salida, que se utilizarán en las competiciones deportivas en el ámbito provincial por parte de la Diputación de Cáceres.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El procedimiento tiene por objeto la contratación del Suministro de material de Atletismo (Correas saltómetro, Pesos, Discos, Martillos, Jabalinas, Listones y Clavos de tacos de salida), para reemplazar el existente, deteriorado por el uso y el tiempo, que se utilizarán en las competiciones deportivas en el ámbito provincial por parte de la Diputación de Cáceres; todo ello, con las especificaciones establecidas en la Memoria de Necesidades Técnicas; incluidos carga y transporte.

El objeto de esta Memoria es definir las características técnicas de cada uno de los materiales a suministrar.

3. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.

3.1. CORREAS SALTÓMETRO.

Suministro de 2 correas graduadas dentadas para sustituir las existentes en los mecanismos de elevación y desplazamiento de los saltómetros de pértiga.



Código de verificación : 2150138be2ef7eb5



3.2. PESOS.

Suministro de 6 pesos con Certificado WA, realizados en acero mecanizado con acabado mediante pintura polvo poliéster; contarán con dispositivo para facilitar su recarga y calibración para su homologación en competiciones.

Se trata de:

- 3 pesos de **7,26** kg y 121 mm de diámetro y
- 3 pesos de **4,00** kg y 99 mm de diámetro.

3.3. DISCOS.

Suministro de 6 discos con Certificado WA, realizados con material plástico especial reforzado con fibra de vidrio y anillo galvanizado. Deberán ser resistentes a la humedad.

Se trata de:

- 3 discos de **2** kg y
- 3 discos de **1** kg.

3.4. MARTILLOS.

Suministro de 6 martillos con Certificado IAAF, compuestos por una cabeza unida al asa con cable mediante bulón con rodamientos para permitir su libre giro. La cabeza estará realizada en acero mecanizado con acabado mediante pintura polvo poliéster; contará con dispositivo para facilitar su recarga y calibración para su homologación en competiciones.

Se trata de:

- 3 martillos de **7,26** kg y
- 3 martillos de **4,00** kg.

3.5. JABALINAS.

Suministro de 3 jabalinas con Certificado IAAF, fabricados con aluminio endurecido y la punta en acero galvanizado, acabada con pintura especial al polvo.

Se trata de:

- 2 jabalinas de **800** g y
- 1 jabalina de **600** g.

3.6. LISTONES.

Suministro de 6 listones con Certificado WA, fabricados en resina reforzada con fibra de vidrio y sección circular de 30 mm de diámetro. Dispondrán, en los extremos, de una pieza de plástico redondeada, con una cara plana para apoyar los listones en los soportes de los saltómetros.

Se trata de:

- 3 listones de **4,50** m de longitud (para salto con pértiga) y



Código de verificación : 2150138be2ef7eb5



- 3 listones de 4,00 m de longitud (para salto de altura).

3.7. CLAVOS TACOS SALIDA.

Suministro de 1 bolsa de 100 unidades de clavos para tacos de salida.

4. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

El material se entregará en un plazo máximo de 30 días desde la adjudicación del contrato.

El lugar de entrega será en el Complejo Deportivo Provincial "El Cuartillo", Ctra. de Trujillo, s/n, 10071, Cáceres, siendo todos los costes derivados del mismo de cuenta del adjudicatario.

5.- PERIODO DE GARANTÍA.

El adjudicatario deberá garantizar el material entregado por un plazo de **TRES AÑOS**, a contar desde la fecha de su recepción, obligándose a realizar durante dicho periodo, sin coste alguno para la Diputación Provincial de Cáceres, las reposiciones o reparaciones del material defectuoso, según el caso, por la existencia de vicios o defectos en los mismos.

6.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.

El importe máximo previsto para la contratación asciende a la cantidad de **CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS (5.910,00 €)**, IVA incluido, desglosado de la forma siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO LICITACIÓN (€)	IVA (21%)	TOTAL CONTRATO (€)
Correas saltómetro	661,15	138,85	800,00
Pesos	826,45	173,55	1.000,00
Discos	826,45	173,55	1.000,00
Martillos	1.000,00	210,00	1.210,00
Jabalinas	826,45	173,55	1.000,00
Listones	661,15	138,85	800,00
Clavos tacos salida	82,65	17,35	100,00
	4.884,30	1.025,70	5.910,00 €

El abono del importe del contrato se efectuará tras la presentación de la correspondiente



Código de verificación : 2150138be2ef7eb5



factura, y previa conformidad de la Jefatura del Área de Cultura y Deportes.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS DE CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (100 puntos):

Son los señalados a continuación:

Descripción	Fórmula	Ponderación
Oferta económica	$P = 100 \times (OMB / OL)$ P = Puntos obtenidos. OL = Oferta de la licitadora. OMB = Oferta más baja.	Hasta 100 puntos

JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Descripción	Justificación
Oferta económica	El art. 145 LCSP exige la aplicación de un criterio económico. La fórmula cumple con los requisitos fijados por la doctrina: da mayor puntuación a la oferta más baja, no aplica umbral de saciedad, no pivota sobre la baja media, y no valora la oferta al tipo.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

El empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá mediante la aplicación, por orden, de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

- Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.



Código de verificación : 2150138be2ef7eb5



- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.

Además, siguiendo las normas fijadas por la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura para los órganos de contratación de la Junta, y su sector público autonómico, en caso de que la aplicación de estos criterios no hubiera dado lugar a desempate, y con carácter previo al sorteo, se resolverá mediante la aplicación, por orden, de los siguientes criterios:

- Las ofertas presentadas por empresa declarada como “empresa socialmente responsable” de acuerdo con la normativa aplicable.
- Las ofertas presentadas por “sociedades cooperativas”.

Si el empate se mantiene, la adjudicación se resolverá, en última instancia, por sorteo.

El Jefe de Servicio de Deportes

Fdo.: Dan de Sande Bayal

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha indicados en informe al margen.



Código de verificación : 2150138be2ef7eb5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2150138be2ef7eb5>